

Frena al T-MEC reforma laboral en México (Reforma 20/11/19)

Frena al T-MEC reforma laboral en México (Reforma 20/11/19) Bloomberg Nueva York, Estados Unidos (20 noviembre 2019).- Fue un momento histórico para México: la primera vez que los trabajadores tenían derecho a votar sobre un contrato laboral negociado por su sindicato bajo una nueva ley. La votación, celebrada una tarde de principios de septiembre en una fábrica propiedad del gigante cementero Cemex, también tenía la intención de señalar a los funcionarios del Partido Demócrata en Estados Unidos, y a los líderes sindicales que los apoyan, que México estaba cumpliendo sus promesas de fortalecer reglas de representación sindical bajo el nuevo acuerdo de libre comercio de América del Norte. Sin estándares laborales más estrictos, los demócratas de la Cámara de Representantes amenazaron con rechazar el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, conocido como USMCA o T-MEC, poniendo en peligro los esfuerzos para modernizar el pacto de 25 años. La votación final de ese día fue abrumadoramente a favor - 165 a 2- pero hubo una trampa: algunos trabajadores de Cemex no entendían completamente sobre lo que estaban votando. Y algunos dijeron que su sindicato hizo falsas afirmaciones de que podrían perder sus beneficios si rechazaban el contrato. Para algunos sindicatos estadounidenses, la votación fue una prueba más de que el acuerdo comercial no contiene suficientes medidas de aplicación para ganar su apoyo, lo cual es fundamental para su aprobación. Dicen, irónicamente, que los sindicatos de México representan el mayor obstáculo. Durante mucho tiempo criticados por no representar las necesidades de los trabajadores, los sindicatos locales presionan rápidamente los votos sobre los contratos laborales antes de que surjan competidores más fuertes. "Ciertamente no creo que vaya a satisfacer a los sindicatos en Estados Unidos", dijo Ben Davis, director de asuntos internacionales de United Steelworkers, una afiliada de AFL-CIO. "Existe un riesgo real de que efectivamente sean los trabajadores convocados, se les entregue un contrato y se les diga que voten a favor o perderán sus beneficios". El acuerdo comercial permanece en el limbo en Washington. Los demócratas se han reunido con funcionarios de la administración Trump para tratar de llegar a un acuerdo para ratificarlo, lo que el Congreso de México ya ha hecho. La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, elogió las recientes reformas laborales de México y expresó su preocupación por su implementación. Si el líder de la AFL-CIO, Richard Trumka, lo aprueba, el voto podría realizarse antes de Navidad, dijeron el martes los demócratas, una señal de la importancia de las fuerzas laborales estadounidenses en la evaluación del acuerdo. Pero Trumka dijo más temprano en el día que se necesita hacer más trabajo. Estados Unidos quiere que el nuevo acuerdo aumente eventualmente los salarios mexicanos, que son en promedio una quinta parte de los de su vecino del norte, por lo que menos empresas estadounidenses se mueven a través de la frontera para ahorrar costos. Para lograr eso, el USMCA propone reforzar los derechos de los trabajadores eliminando lo que se conoce en México como "contratos de protección". Esa es una práctica en la que los líderes sindicales mexicanos cercanos a la gerencia negocian contratos sin el requisito de obtener la aprobación de los trabajadores. En muchos casos, de hecho, los trabajadores ni siquiera saben que están sindicalizados. El sistema se convirtió en ley después de la revolución mexicana de 1910 para dar a los sindicatos más poder y aparentemente para ayudar a los trabajadores. Las empresas lo han apoyado como una forma de evitar paros laborales que cualquier sindicato puede solicitar. En mayo, México promulgó una medida de reforma laboral que requiere que los trabajadores "validen" en votos secretos cada contrato que se estableció bajo el antiguo régimen, hasta 550 mil. También requiere un voto secreto para que los trabajadores elijan sus sindicatos y para futuros contratos. El Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió 900 millones de dólares para hacer cumplir las reformas. Pero los sindicatos locales luchan vigorosamente contra los cambios en varios frentes. La CTM, la confederación sindical más grande de México, junto con otros sindicatos que se han beneficiado del antiguo sistema, han presentado más de 400 solicitudes de órdenes judiciales para bloquear la ley, la mayoría alegando que infringe su derecho a autogobernarse. Pocos han tenido éxito. Y, citando el voto de Cemex como ejemplo, los sindicatos internacionales dicen que los locales no se adhieren al espíritu de la ley que requiere los votos de validación. En cambio, están obligando a votar antes de que grupos laborales verdaderamente independientes puedan proporcionar competencia, sostienen los críticos. "Nos dieron casi ninguna advertencia de que se acercaba la votación", dijo Alejandro Badillo, quien trabaja en la cantera de la planta de Cemex en el estado de Hidalgo. Dijo que sus representantes laborales le dijeron que otro sindicato más alineado con los intereses de la compañía estaba tratando de hacer incursiones para organizarse, lo que lo asustó para votar a favor de su contrato. "El sindicato nos dijo que si votábamos por otro sindicato, perderíamos todo lo que habíamos ganado". De hecho, un voto negativo en contra del contrato no eliminaría ningún beneficio, dijo la Secretaría de Trabajo de México, que envió una copia de la boleta electoral a Bloomberg que establece que todos los trabajadores deben verla. La STPS está diseñando campañas de información y capacitación para preparar a los trabajadores para los votos, y dice que por ahora ha estado enviando inspectores para supervisarlos. Juan Carlos Reyes dijo que se le dio tiempo suficiente para revisar el contrato. Pero él también fue advertido por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento de que votar no sería "arrojar 25 años de lucha sindical por la ventana". Los trabajadores deben ser informados de que votar en contra de sus contratos es una oportunidad única para renegociarlos y cambiar fácilmente de sindicato si así lo desean, dijo Gladys Cisneros, directora del Centro de Solidaridad, el grupo de defensa laboral de la AFL-CIO en México. El problema principal, agregó, es que los mismos sindicatos que han mantenido a los trabajadores fuera del proceso de organización durante décadas no deberían ser los únicos que deciden cómo y cuándo celebrar la votación. Eso corre el riesgo de convertir el proceso en otra forma de estampado de goma. Alfonso Cruz, representante del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento, dijo que el sindicato eligió celebrar la votación tan rápido en la planta de Cemex porque había estado representando adecuadamente a los trabajadores desde el principio. Si bien los sindicatos rivales han estado compitiendo para organizarse en otras plantas de Cemex, ninguno se ha acercado a la fábrica en el centro de México donde trabaja Badillo. "No tenemos nada que ocultar", dijo, señalando el abrumador voto por el sí. "Los contratos laborales siempre se publican en lugares donde todos pueden verlos".

